

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas concedidas en concurrencia no competitiva a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras especialmente vulnerables al amparo de la Orden de 1 de septiembre de 2020.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en los expedientes, por el presente anuncio se notifican diversos actos administrativos dictados en relación con expediente de solicitud para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables destinadas a atender el pago de vivienda habitual. Para conocer el texto íntegro del acto, deberá personarse la persona interesada en el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial, sita en Pza. de San Andrés, 2, 41003, en horario de atención al público, y en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para notificarle el acto administrativo correspondiente.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

41-AVL1-11169	****7636
41-AVL1-10498	****6323
41-AVL1-04574	****4217
41-AVL1-11366	****4049
41-AVL1-20434	****0643
41-AVL1-09457	****0056
41-AVL1-07179	****5214
41-AVL1-06155	****5666
41-AVL1-02624	****0594
41-AVL1-20810	****9729
41-AVL1-07642	****9438

Sevilla, 21 de noviembre de 2022.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.